



ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
“APROCAMBOY”
NIT.860.516.578-0

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El Suscrito Presidente y/o Representante Legal de la Asociación Prodesarrollo Campesino Boyacense “APROCAMBOY” en compañía de los demás miembros de la Junta Directiva y de acuerdo a la reunión celebrada el día 19 de Mayo de 2026 según Acta No. 009-2026 JD, se permiten convocar a todos los Asociados a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, el día sábado 20 de JUNIO de 2026 a las 09:00 am, la cual se llevara a cabo en el primer Piso del Salón comunal del barrio Guicani, ubicado en la Calle 185 # 56-07 de la ciudad de Bogotá, la publicación de la asamblea se realiza a través del grupo de WhatsApp y por cartelera en el lugar de celebración de la asamblea.

Lo anteriormente mencionado es dando cumplimiento a los establecido en el Estatuto de la Asociación.

El registro de asistencia será de 08:15 am a 09:00 am.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento presidente y secretario(a) para la Asamblea.
4. Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de la Asamblea general extraordinaria
5. Presentación a los asociados de las hojas de vida recepcionadas y avaladas por la junta directiva para aspirante al cargo de revisor fiscal.
6. Votación y elección de revisor fiscal periodo 2026- 2027.
7. Presentación y lectura de cada uno de los artículos a actualizar o reformar de los estatutos de la asociación.
8. Votación y Aprobación de todos y cada uno de los cambios y actualizaciones de la reforma de estatutos efectuada.
9. Cierre de asamblea.

En esta Asamblea se sesionará con la mitad más uno de los asociados y constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones; si dentro de la hora siguiente a la fijada para llevar a cabo la asamblea general, no se hubiere integrado el quórum de que trata el Art. 14 del Estatuto, se levantará un acta en que conste tal circunstancia registrando el número de asistentes; cumplida esta formalidad, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con el número de socios que no sea inferior a una tercera parte del total.



La presente convocatoria se notifica en Cartelera lugar de la Asamblea, al grupo de WhatsApp de los Asociados y en la pagina web de la asociación: aprocamboy.org

Los asociados deberán presentar la identificación (cédula **de ciudadanía y carnet**) en el momento del registro e ingreso a la Asamblea, los apoderados deben adjuntar al poder, fotocopia de la **cédula de ciudadanía** del asociado al cual están representando.

Fijado en Bogotá D.C., a los trece (13) días de mes de junio de 2026

Atentamente,

MARIO F. JIMÉNEZ S.
PRESIDENTE

JOSE GERMAN REYES
SECRETARIO